

CIRCULAR PSG-DA-004-2014

**PARA:** Comunidad Universitaria.  
**DE:** Sección de Documentación y Archivo.  
**ASUNTO:** Modificación Manual de Normas y Procedimientos del Sistema Institucional de Archivos.  
**FECHA:** 19 de mayo de 2014.

---

Estimados señores:

Según lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Sistema Institucional de Archivos, se informa la modificación realizada al punto 1 del Capítulo VIII. Procedimiento para transferir documentos:

*Las unidades deberán consultar la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos aprobada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, tomando en cuenta el valor administrativo-legal de los documentos y sus fechas extremas, para determinar qué documentos se pueden transferir a los Archivos Periféricos, Especializados o al Archivo Central, según corresponda, siempre y cuando se cuente con las condiciones de espacio físico.*

Por lo tanto, les agradecemos acatar dicha disposición a partir del recibido de esta Circular.

Atentamente,



Lic. Marco Antonio Cordero Rojas  
Jefe

